

Santiago, 16 de mayo de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión HMC CIP IX.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del “*Fondo de Inversión HMC CIP IX*” (en adelante, el “Fondo”), lo siguiente:

1. En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 15 de mayo del presente año, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:
 - (i) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2025 a los señores Alexander Blomström, Victor Martini y Marcelo del Real, fijando su presupuesto gastos y remuneración;
 - (ii) Se designó a Surlatina como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025; y,
 - (iii) Se designó como perito o valorizador independiente para valorizar las inversiones del Fondo para el ejercicio 2025 a las firmas Analytics Lab y a Pivot Advisors.
2. En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada también con fecha 15 de mayo del presente año, se aprobó la modificación del reglamento interno del Fondo, en los términos contenidos en el documento que se depositará conjuntamente con el texto refundido del reglamento interno del Fondo.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos